

**JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Laguna en su sesión extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2023, en el punto 3, apartado a) del orden del día **“Extinción del Programa de Doctorado de Nanociencia y Nanotecnología por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Alicante, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Jaume I y la Universidad de Valencia”**

ACORDÓ aprobar la extinción del Programa de Doctorado de Nanociencia y Nanotecnología por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Alicante, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Jaume I y la Universidad de Valencia

Y para que así conste firmo el presente antes de la aprobación definitiva del Acta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 pfo 5 de la Ley 40/2015

En la Laguna a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Antonio García García

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6050761 Código de verificación: kt3EraJM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 11/12/2023 13:50:43